

EL TAJO.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR Y REDACTOR PRINCIPAL

DON ANTONIO MARTIN GAMERO



TOLEDO.

IMPRESA DE SEVERIANO L. FANDE E HIJO, COMERCIO, 31.

1867.

EL TAJAL

CRÓNICA SEMANAL

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

FUNDADOR Y REDACTOR PRINCIPAL

DON ANTONIO MARTÍN GAMBRO

AÑO SEGUNDO

TOLEDO

IMPRESA DE SEVERIANO L. FANDE E HIJO. COMERCIO, 31

1887

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

- Por un mes..... 4 rs.
- Por un trimestre.. 10
- Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

- Por un mes..... 5 rs.
- Por un trimestre.. 12
- Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Los reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 6 de Enero de 1867.

NÚM. 1.º

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO. SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 1.º Martes. LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR y *Sta. Martina, mr.* = Toma de Granada por los Reyes Católicos en 1490. = Batalla de los Castillejos en Africa el año 1860.
 Día 2. Miércoles. *S. Isidoro, ob. y mr. S. Macario y la venida de Nuestra Sra. del Pilar.* = Rendición de Tortosa en 1811.
 Día 3. Jueves. *S. Antero, p. y mr. S. Daniel y Santa Genoveva.* = Caer en Navarra el año 1493 una nevada tan grande, que duró la nieve en los campos mes y medio, y las fieras se ampararon en las poblaciones.
 Día 4. Viernes. *S. Aquilino y cps. mrs., S. Timoteo, ob., S. Tito y Sta. Benita.* = Ligera acción al fijar su campamento las tropas españolas en las *Alturas de la Condesa* en 1860.
 Día 5. Sábado. *S. Telesforo, p. y mr. y Sta. Sinalética, vg.* = Paz de los Dardanelos en 1809. = Entra en Madrid la Regencia del reino el año 1814.
 Día 6. Domingo. LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES, *Melchor, Gaspar y Baltasar.* = Francisco Pizarro funda la ciudad de Lima en América el año 1535.
 Día 7. Lunes. *S. Julian, mr., S. Teodoro, monge, y S. Raimundo de Peña fort.* = Nació en Destéim el año 1506 el célebre Ludovico Bosio.
 Día 8. Martes. *S. Luciano y cps. mrs., S. Severiano y S. Eugenio, mr.* = Alfonso IX, despues de poblar á Plasencia, la hace silla episcopal en 1189.
 Día 9. Miércoles. *S. Julian, Stas. Basilisa y Marciana, mrs. y S. Marcelino, ob.* = Ríndese Valencia al general Suchet en 1812.
 Día 10. Jueves. *S. Gonzalo de Amarante, S. Guillermo, S. Agaton y S. Nicanor.* = Acción para el paso de Monte-Negron en 1860.
 Día 11. Viernes. *S. Higinio, p. y S. Silvio, ob. y mr.* = Muerte del famoso anticuario Juan Grevio en 1703
 Día 12. Sábado. *S. Victoriano, ob., S. Benito, ob., S. Juan, ob., San Modesto y S. Arcadio.* = Acción de Uclés, perdida por Venegas en 1809.

LABORES DEL CAMPO.

Por el mes de Enero, en los climas cálidos se principia á amugronar sarmientos y hundir vides; en las tierras tempranas se plantan sarmientos de uña ó barbado y frutales de hueso; se ingertan de pua dichos árboles; se plantan de estaca arrayanes y laureles; se renueva la tierra de los árboles lánguidos ó decaídos; se ejecutan los plantíos de sauces, olmos, álamos blancos, chopos, acacias y otros, procurando que no esté la tierra llena de barro ni cubierta de helada: se hacen las espalderas y las camas calientes para sembrar hortaliza. — En cuanto al ganado, conviene cebarlo con fuerza, especialmente al moreno; comienza por lo regular el parto de las vacas; suele concluir la paridera de las ovejas, y es útil alimentar con excitantes á las gallinas, porque en este mes comienzan á poner.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Desde que en el día 1.º toman posesion los nuevos Ayuntamientos y juran los concejales nombrados, durante los primeros dias del año se eligen sindicos y comisiones permanentes; se distribuyen los trabajos del municipio; empieza la formacion del padron general de vecinos con arreglo á la ley de reemplazos; se discuten y votan los presupuestos ordinarios con las propuestas de recargos y arbitrios para cubrir el déficit, si le hubiere; se publican bandos de policia, higiene y buen gobierno; se acuerda la rectificacion y contraste de toda clase de pesos y medidas; se reclama por las cabezas de partido á los pueblos de este los cupos del socorro de presos pobres, y señalanse los dias en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

PROGRAMA.

El corto espacio que media desde que cerramos la coleccion del año anterior hasta que abrimos la del presente, y las ocupaciones públicas y particulares que nos rodean, impiden dar á este número toda la variedad é interés que nos habiamos propuesto, al trazar la línea de conducta á que hemos de sujetarnos de aquí en adelante. Bastan sin embargo la forma que imprimimos al periódico y los asuntos que iniciamos hoy, para comprender que, sin abandonar el plan primitivo, entramos en una nueva senda y adoptamos otro método diferente al seguido antes de ahora.

No necesitamos justificar esta variacion, que consulta y atiende exclusivamente al beneficio de los lectores. Por ellos y para ellos la crónica se ha hecho semanal, saliendo de la esfera de la revista y tomando el carácter de publicaciones de ménos fondo, pero más activas y generales. Por ellos y para ellos, aumentando las dimensiones de que constaba, ha admitido en sus columnas tareas que no parecian ayer propias de su objeto, y pone plato á todos los estómagos, y procura satisfacer todos los gustos.

Difícil era conciliar la extension de las materias con la baratura en los precios del periódico, y semejante dificultad creemos haberla allanado de la manera más aceptable y beneficiosa. El prospecto para 1867 y este número, á pesar de lo indicado al principio, responden de nuestras intenciones y anuncian nuestros deseos.

Empezamos el folletin con un trabajo del célebre y conocido novelista Sr. Tarrago, nuestro particular amigo, á quien debemos este obsequio; terminado que sea, verá la luz un bellissimo cuadro de costumbres del toledano Sr. Paz, que ya tenemos en nuestro poder remitido por el autor, y despues iremos publicando sucesivamente otras novelas y leyendas, algunas sobre asuntos tomados de la historia de esta ciudad.

Siguiendo la costumbre establecida en todos los periódicos, pensábamos haber comprendido entre los regalos un almanaque; pero consultado el pensamiento con personas entendidas, nos inclinaron á seguir otro camino más conveniente, y es el de poner á la cabeza de cada número, como hoy comenzamos á hacerlo, el *santorale* de la semana que empieza en él, las *efemérides* más notables de los dias que comprenda, las *labores del campo* en todas las estaciones, y por último, los *servicios municipales* que diariamente deben llevarse á cabo. Así el lector consigue con la anticipacion necesaria tener á la vista lo que pudiera olvidar fácilmente.

Otra novedad introducimos, que esperamos llame la atencion á la mayoría de los suscritores. Nos contraemos al artículo de *mercados*, donde daremos á conocer la estimacion que alcancen los frutos y artículos de primera necesidad, y las transacciones que se verifiquen en esta poblacion, durante la semana anterior á la que salga la crónica; insertando oportunamente los estados mensuales de los precios medios en toda la provincia.

En cuanto á los *anuncios*, de que prometemos mantener una seccion constante, grandes obstáculos se nos ofrecen, contra los cuales lucharemos con perseverancia. Ya en otra ocasion digimos que en este país son muy contados los comerciantes é industriales que publican sus géneros y los frutos de su trabajo, cual si la publicidad fuera una rémora para la venta, ó se rebajase el mérito y valor de aquellos, circulando sus nombres y señalando los puntos de produccion, los precios cor-

rientes de ciertos artículos y las necesidades del consumo. Hoy no tenemos motivos para variar de parecer, aunque algo, no cuanto era de esperar, se ha conseguido con el impulso dado á este ramo en nuestro periódico. Por lo mismo, seguiremos trabajando hasta alcanzar que se generalice en esta provincia el sistema de anuncios, á que tantas ventajas deben otras; empezando por insertar en el presente número los que forman la bibliografía histórica moderna de Toledo, y siguiendo en los sucesivos por los que se nos remitan ó adquiramos sobre producciones agrícolas é industriales, máquinas perfeccionadas que se empleen en unas ú otras, y obras relativas á agricultura, artes é industrias, administracion y demás conocimientos útiles.

Con estas mejoras y algunas más, de que ya les informaremos á tiempo, EL TAJO procurará captarse las simpatías de sus favorecedores.

La *Gaceta de Madrid* del 31 de Diciembre último publica el Real decreto fecha 28 del mismo para llevar á efecto el arreglo definitivo del Notariado, conforme á lo prevenido en el art. 3.º de la ley de 28 de Mayo de 1862 y en el 4.º del Reglamento general para el cumplimiento de la misma. Por este Real decreto se señalan sesenta y tres notarias á la provincia de Toledo, distribuidas entre los doce partidos judiciales de que se compone, en esta forma:

Partido judicial de Escalona.—4 notarias.

Número de notarias.	Puntos de residencia de los Notarios.	Sustitutos.
1	Escalona	El de Santa Olalla.
1	Santa Olalla	El de Escalona.
1	Torre de Esteban-Hambran	El de Méntrida.
1	Méntrida	El de Torre de Esteban.

Illescas.—6 notarias.

2	Illescas	Mútualmente.
1	Casarrubios del Monte	El de Cedillo.
1	Cedillo	El de Villaluenga.
1	Villaluenga	El de Esquivias.
1	Esquivias	El más moderno de Illescas.

Lillo.—4 notarias.

1	Lillo	El de Villacañas.
1	Villacañas	El de Lillo.
1	La Guardia	El de Tembleque.
1	Tembleque	El de La Guardia.

Madrdejos.—4 notarias.

2	Madrdejos	Mútamente.
1	Villafranca de los Caballeros	El de Consuegra.
1	Consuegra	El más moderno de Madrdejos.

Navahermosa.—4 notarias.

1	Navahermosa	El de Navalmorales.
1	Navalmorales	El de Galvez.
1	Galvez	El de Menasalbas.
1	Menasalbas	El de Navahermosa.

Ocaña.—7 notarias.

2	Ocaña	Mútamente.
1	Dosbarrios	El más moderno de Ocaña.
1	Villasequilla	El de Yepes.
1	Yepes	El de Villasequilla.
1	Santa Cruz de la Zarza	El de Villarrubia.
1	Villarrubia de Santiago	El de Santa Cruz.

Orgáz.—5 notarias.

- 1 Orgáz..... El más moderno de Mora.
- 2 Mora..... Mútuaente.
- 1 Sonseca..... El de Orgáz.
- 1 Yébenes..... El de Orgáz.

Puente del Arzobispo.—4 notarias.

- 1 Puente del Arzobispo. El de Oropesa.
- 1 Oropesa..... El de Puente del Arzobispo.
- 1 Estrella..... El de Belvis.
- 1 Belvis de la Jara..... El de Estrella.

Quintanar de la Orden.—4 notarias.

- 2 Quintanar de la Orden. Mútuaente.
- 1 Corral de Almaguer.. El de Puebla.
- 1 Puebla de Don Fadrique..... El de Corral.

Talavera de la Reina.—6 notarias.

- 2 Talavera..... Mútuaente.
- 1 Cebolla..... El del Real de San Vicente.
- 1 Navamorcuende..... El de Velada.
- 1 Real de San Vicente.. El de Cebolla.
- 1 Velada..... El de Navamorcuende.

Toledo.—9 notarias.

- 6 Toledo..... Mútuaente.
- 1 Vargas..... El más moderno de Toledo.
- 1 Mocejón..... El quinto de Toledo.
- 1 Polan..... El cuarto de Toledo.

Torrijos.—6 notarias.

- 1 Torrijos..... El de Escalonilla.
- 1 El Carpio..... El de Puebla de Montalban.
- 1 Puebla de Montalban. El del Carpio.
- 1 Escalonilla..... El de Torrijos.
- 1 Novés..... El de Fuensalida.
- 1 Fuensalida..... El de Novés.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ferrocarriles.

Excmo. Sr.: Vista la certificación expedida por el Secretario del Juzgado de paz del distrito de la Audiencia en esta corte, de la cual resulta el acuerdo habido entre D. Carlos Vazquez Cervelo y D. Carlos Angulo Moreau para rescindir la escritura pública en virtud de la cual transfirió Vazquez á Moreau sus derechos á la concesion del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dejar sin efecto la trasferencia de dicha concesion, aprobada por Real orden de 13 de Abril último; declarando á Vazquez Cervelo, concesionario del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de

FOLLETIN.

LAS DOS NOCHES.

NOVELA.

POR D. TORCUATO TÁRRAGO,

DEDICADA

A D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

Donde á un amante se le ocurre casarse de buenas á primeras.

La noche del 18 de Abril de 1754 la señorita Hipólita Severina de Alconchel esperaba en una ventana baja que daba á un jardín, un acontecimiento anunciado tiempo hacia por su corazón.

Estaba enamorada y esperaba á su amante.

Esta era la lógica del asunto.

Aunque la niña estaba casi cubierta entre un pabellon de jazmines y pasionarias, no por eso dejaba de presentarse hermosa y deslumbradora. Los plateados rayos de la luna resbalaban por su frente como bandas de luz, y de aqui nacía una dulce palidez en su rostro, una dudosa claridad en su mirada, y una mística reverberacion en las hechiceras formas de su cuerpo.

No hay acontecimiento más romántico que ver á una jóven de diez y siete primaveras asomada á una reja en una noche de verano, ya clavando sus rasgados ojos en el cielo,

la Orden, con los mismos derechos y obligaciones con que primitivamente le fué otorgada dicha concesion en Real orden de 7 de Junio de 1864.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Diciembre de 1866.—Orovio.—Sr. Director general de Obras públicas.

CRÓNICAS.

POSESION Y PRIMERAS SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—El martes 1.º del corriente, dia designado en el Real decreto de 21 de Octubre último, el Ilustrísimo Sr. Gobernador de la provincia dió posesion á todos los nuevos Diputados elegidos, excepto al Sr. Don Manuel Echevarria, que lo es por Torrijos, y no se presentó á causa de hallarse enfermo. En las primeras sesiones, donde se ha tratado de varios asuntos interesantes, entre ellos de la formacion de los presupuestos para el siguiente año, fueron nombrados Presidente el Sr. D. José Garcia Izquierdo, Diputado por Puente del Arzobispo, y Secretario, el Sr. D. Tomás Velez y Hierro, por Escalona.

BENEFICENCIA.—Habiendo terminado el período de duracion marcado en el art. 9.º de la ley de 20 de Junio de 1849 á las Juntas municipales de Beneficencia, y debiendo en consecuencia procederse á su renovacion para el presente bienio de 1866 á 1867 el Gobierno de esta provincia con fecha 1.º de este mes, encarga á los Alcaldes de los pueblos en que aquellas hayan de constituirse, formen y remitan al mismo las correspondientes propuestas al tenor de la relacion siguiente:

De un Cura párroco en los pueblos donde no hubiere más de cuatro parroquias; de dos donde pasaren de este número.

De un Régidor; de dos en el caso de exceder de cuatro el número de los que componen el Ayuntamiento.

Del Médico titular y en su defecto de un facultativo domiciliado en el pueblo.

De un Vocal más si los vecinos del pueblo no llegan á 200, y de dos si exceden de este número.

Del patrono de un establecimiento que se halle destinado á socorrer á hijos del pueblo con tal que estuviere domiciliado en el mismo; y si fuesen varios, de dos.

NOMBRAMIENTO.—El Sr. D. Mariano Rubio ha sido nombrado por S. M. Secretario de este Gobierno de provincia, y el dia 3 del corriente tomó posesion de su cargo.

OTRO CORREGIDOR EN LA PROVINCIA.—D. Juan Camps y Listran, Secretario que fué últimamente de nuestro Gobierno civil, ha sido nombrado por S. M. Alcalde-Corregidor de Quintanar de la Orden.

COLEGIO MILITAR.—Por Real decreto, fecha 3 del que rige, han quedado en suspenso todas las concesiones de aspirantes á este Colegio y Cuerpos de Infantería hasta que se extinga el excedente de 392 subtenientes existente hoy en la citada arma.

SÍNDICOS.—En la primera sesion que celebró el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, fué elegido Síndico el Regidor D. Mariano Visitation Aguado, y suplente D. Manuel Moreno Garcia Corral.

VACANTE.—Lo está, por jubilacion del que la desempeñaba, la Secretaria de Ayuntamiento de la villa de Ocaña, dotada con 600 escudos anuales. Los que gusten aspirar á ella pueden dirigir sus solicitudes documentadas á aquella Alcaldía en el plazo de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta del Gobierno* y *Boletín oficial* de la provincia.

OTRA.—Tambien lo está la Alcaldía de la cárcel del partido judicial de Quintanar de la Orden, dotada con 365 escudos anuales. Los que aspiren á obtenerla, deberán presentar en la Secretaria del Gobierno de esta provincia hasta el 5 del próximo mes sus solicitudes documentadas y escritas por los mismos interesados, justificando con la fé de bautismo su edad no menor de 30 años, el estado de casados con la partida de matrimonio, y la moralidad, buen concepto público y el requisito de no haber sido procesados, con certificacion de las Autoridades de los pueblos de sus residencias, y por último la circunstancia de tener arraigo ó de responder por ellos personas que lo tengan con los documentos correspondientes; exceptuándose únicamente de esta última circunstancia los individuos procedentes de las diversas armas é institutos del Ejército, los que cumplirán con presentar su licencia.

COLEGIO DE ABOGADOS DE TOLEDO.—Ha sido reelegida para el presente año en su totalidad la Junta de gobierno que funcionó en el próximo anterior, y la componen: *Decano*, el Dr. D. Claudio Ortega y Sanchez; *Diputado primero*, el Lic. D. Antonio Martin Gamero y Gonzalez; *idem segundo*, el Lic. D. Juan Argüelles y Ortiz de Zárate; *Tesorero*, el Lic. D. Cayetano Rizaldos y Redondo, y *Secretario-Contador*, el Lic. D. Mariano Visitation Aguado y Escudero.

Los sellos de bastanteo para los poderes se despachan en casa del Sr. Tesorero, callejon de S. Pedro, núm. 16.

DECLARACION INTERESANTE.—Se ha dispuesto de Real orden que el título de Abogado expedido por las Audiencias es igual al de licenciado obtenido en las Universidades del reino, para los efectos de ingreso en las secciones de Fomento.

EXPOSICION.—La *Esperanza* publicó en los últimos dias de Diciembre una exposicion que el ilustrísimo Ayuntamiento de esta capital ha dirigido á S. S. el Pontífice Pio IX, rogándole que en el triste caso de tener que abandonar á Roma acepte el asilo que la ciudad de Toledo le ofrece.

Nosotros sabiamos que la exposicion se habia dirigido al Nuncio Apostólico, y aun esperábamos con algun motivo que, no habiendo inconveniente en publicarse, se nos remitiria para su insercion en *El Tajo*; pero hemos visto que son más afortunados los periódicos de la corte.

VIAJERO NOTABLE.—Ha llegado á esta capital, donde permanecerá algunos dias entre los antiguos y buenos amigos que en ella tiene, el Sr. D. Manuel Silvela, ex-Diputado á Cortes y Director general que fué de Instruccion pública hace poco.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE INCENDIOS.—La establecida en esta capital celebra hoy á las doce junta general con arreglo á sus estatutos, para enterar á los asociados del estado de la misma y proceder á la eleccion de oficios. Al hacerse la convocatoria se ha circulado el siguiente:

Vió á Hipólita por último y se enamoró de ella; estaba destinado á ser el número sesenta y nueve.

No faltaron amigos que le advirtiesen las gracias de la niña; pero Odon tenia sus pretensiones de D. Juan Tenorio, y no quiso ceder á los buenos consejos de sus compañeros, asegurando que él seria el vengador de sus sesenta y ocho antecesores.

Cifuentes tenia un amigo leal; uno de esos seres que se consagran á la amistad y que llevan hasta lo más épico y sublime este generoso sentimiento. Tal era Bernardo de Rianza.

En vano trató de separar á Odon de la senda donde se hallaba Hipólita: le hizo ver que esta poseia un corazon de mármol: le pintó su amor con un colorido funesto; pero Odon tenia algo de testarudo, y de aqui resultó el que la linda jóven le estuviere esperando en la reja de su jardín, tal como la hemos descrito al principio de este capítulo.

¿Cuánto tiempo hacia que se amaban aquellos dos jóvenes?

¡Cosa extraña! Cuatro meses.

Barcelona estaba escandalizada con semejante novedad.

Lo cierto es que Odon idolatraba en Hipólita, é Hipólita estaba ciega por Odon. Lo que al principio fué un juego, degeneró en un cariño vehemente, y tanto el uno como el otro olvidaron sus respectivos papeles para amarse con un delirio encantador en un sueño supremo.

Ya hemos dicho que Hipólita esperaba. Cada rumor que llegaba á sus oídos, ya fuera el lejano gemido de las olas del mar, ya fuese el blando beso de la brisa nocturna, se le figuraba que era él.

ya buscando en el fondo la incierta figura de su amante. En verdad que esto es sublime.

Y luego añadan Vds. á la tal niña un traje á la moda de la corte de Luis XV, una cabellera empolvada, peinada con osadía, un par de picaros lunares postizos, como era costumbre llevarlos en aquella época, una risa de hada y qué se yo cuántas cosas más, y convendrán conmigo en que la jóven Hipólita Severina era una de esas creaciones que nacen para tormento del género masculino ó sexo feo, como se dice en la actualidad.

La niña era alegre y risueña. Habia cobrado fama de coqueta en toda Barcelona, (pues se nos ha olvidado decir que esto pasaba en Barcelona), en tales términos, que se le contaban sesenta y ocho novios en sus diez y siete abries. Así es que salia por cuatro cada año, y uno por cada tres meses.

El negocio era una cuestion de honra para los galanes; la sirena los atraía y despues se burlaba de ellos; nadie contaba ningun favor señalado, ni la más leve preferencia sobre los demás, y de aqui el que la bella Hipólita fuese más famosa y más estimada, á medida que sus leyes iban siendo más severas para la multitud.

Presentóse en aquellos dias un jóven y rico caballero que debía estudiar en Barcelona. Era de la corte; venia recomendado á las familias más principales de la ciudad, y tanto por su rango cuanto por su interesante figura, encontró multitud de amigos y damas que le hiciesen pasar la vida entre placeres.

Llamábase Odon de Cifuentes.

Estado demostrativo del número de edificios inscritos en fin de Diciembre del año último, con expresion de la alta y baja ocurrida en el año actual.

Número de edificios.	Capital social. Rr. vn.
737. Existentes en fin de Diciembre de 1865.....	4,363.980
17. Nuevas inscripciones en el año de la fecha y aumento en una de las existentes.....	106.500
754. Bajas por segregación á voluntad de sus dueños.....	4,470.480
7. Bajas por segregación á voluntad de sus dueños.....	20.125
747. Existentes en el día de la fecha.	4,450.355

DEMOSTRACION DEL CAPITAL SOCIAL.

Capital existente en fin de Diciembre de 1865.....	4,363.980
Id. en igual fecha de 1866.....	4,450.355
Aumento de capital.....	86.375

INGRESOS Y SALIDAS EN METALICO EN TODO EL AÑO ACTUAL.

INGRESOS.

Existencia en fin de Diciembre de 1865.....	38.198,54
Ingresado por nuevas inscripciones en todo el citado año actual.....	965
Id. por aumento en las anteriores.....	100
Id. por intereses recibidos de la Tesorería por los réditos devengados de la suma de 35.000 rs. impuestos en la Caja de Depósitos.....	2.324,69
Total.....	41.588,23

SALIDAS.

Indemnización por siniestros.....	2.572,89
Por gastos obligatorios consignados y aprobados en el presupuesto.....	
Existencia en el día de la fecha.....	39.015,34

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA.

Impuesta en la Caja de Depósitos.....	35.000
En metálico en Depósito.....	4.015,34
Total.....	39.015,34

Toledo 28 de Diciembre de 1866.—V. El Conde de Cedillo, Presidente.—Juan Zóilo Berdugo.—Manuel Martín y Rey, Directores.—Angel Muñoz, Contador.—Manuel Barba, Secretario.

RESPECTO Y CONSIDERACION Á LA PRENSA.—El Alcalde-corregidor de Málaga ha pasado á los periódicos que en aquella capital se publican, una atenta comunicacion manifestándoles el alto aprecio que hace de las observaciones emitidas por la prensa respecto al servicio de la administracion local, é invitándoles á que denuncien cuantos abusos se cometan en este sentido y propongan las modificaciones que juzguen oportunas para el perfeccionamiento en todos los ramos que abraza la mencionada administracion.

VIVIR PREVENIDOS.—Dice un diario de Alicante: «Son muchas las monedas de cinco duros falsas que circulan en esta ciudad. Segun parece, llegaron hace pocos dias dos individuos con una gran cantidad de ellas, y por lo visto han logrado dar salida á algunas. Será conveniente advertir al público que las falsas llevan el cuño de 1866.»

RASGO NOTABLE DE PIADOSA GENEROSIDAD.—Una señora de Valencia, cuyo nombre no dice el diario de la misma ciudad que da la noticia, ha mandado construir un manto para la Virgen de los Desamparados, patrona de la poblacion, cuyo valor asciende á 10.000 duros.

NEVA CLASE DE EMPEDRADO.—Parece que se ha presentado una proposicion al Ayuntamiento de Madrid para introducir el mismo sistema de empedrados en las calles de la capital que el que se usa en Valencia, con piedra llamada rodeno.

LOTERÍAS ORIGINALES.—Los trabajadores en Austria están organizando loterías, y á quien favorece la suerte, se le paga un billete de ida y vuelta para que visite la exposicion universal de Paris.

AL PRESUPUESTO DE GASTOS.—La entrada en el palacio de la exposicion universal de Paris, costará un franco todos los dias sin distincion. Asi lo ha determinado ya la comision imperial.

LO ESPERÁBAMOS.—Anuncia un periódico de Barcelona que el Tribunal Supremo de Justicia acaba de fallar definitivamente, haciéndolo, segun se dice, en términos sumamente satisfactorios al buen nombre y rectitud de los tribunales de aquel territorio, el recurso que fué elevado á dicha superioridad la última vez que fué fallada la causa sobre usurpacion del estado civil de D. Cláudio Fontanellas.

MÁS PETRÓLEO ESPAÑOL.—Ya no es sólo en Cataluña, que tambien en Andalucía tenemos minas de petróleo. Cierta periódico de Córdoba refiere un descubrimiento hecho por unos cazadores, que descendiendo por el cerro de las Ermitas, encontraron una profunda cavidad llena de cierto líquido que al pronto no acertaron á clasificar. Excitados por la curiosidad, formaron una especie de cuerda con las bufandas que llevaban al cuello, hasta lograr sumergir uno de los extremos en el expresado líquido, y examinado éste, resultó ser petróleo ó aceite mineral.

EL GAS APLICADO Á LA EXTINCION DE LOS INCENDIOS.—Algunos periódicos franceses hablan del buen resultado obtenido en ciertos ensayos practicados para combatir y extinguir rápidamente los incendios, empleando al efecto corrientes intensas del gas que resulta de la combustion. Estos gases pueden obtenerse á escaso coste y conservarse bastante tiempo. Numerosas experiencias hechas con el gas que emana de las chimeneas, en circunstancias diversas, han demostrado que se los puede recoger fácilmente y que sus propiedades son convenientes al efecto.

MERCADO DE TOLEDO.

PRECIOS DE GRANOS Y LÍQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.

Trigo, de 45 á 48 rs. fanega.
Cebada, á 21 rs. id.
Avena, á 20 rs. id.
Centeno, á 28 rs. id.
Tranquillon, á 38 rs. id.
Guijas, á 38 rs. id.
Habas, á 38 rs. id.
Algarroba, de 21 á 22 rs. id.
Garbanzos, de 30 á 60 rs. arroba.
Arroz, de 24 á 28 rs. id.
Aceite, á 64 rs. id.
Vino, de 20 á 28 rs. id.
Aguardiente, de 40 á 56 rs. id.

MOSAICO.

ENIGMA HISTÓRICO.

¿Qué reyes de España fueron
Desgraciados en la caza,
Venturosos en la guerra
Y galantes con las damas?
¿Quiénes llevaron sus huestes
Un dia á tierras extrañas,
De otros reyes y otros pueblos
Haciendo sangrienta razzia?
¿Cuáles con soberbias naos
Domaron las olas bravas,
E izaron nuestra bandera
En el África y el Asia?
¿Cuántos murieron en flor
Casi al salir de la infancia,
Sin dar á la patria glorias,
Ni sucesion á su casa?
¿Hubo alguno que tuviera
Sujetas bajo sus plantas
Coronas, cetros y mitras,
Fuerza y saber, letras y armas?

Repase el lector la historia,
De nuestra nacion magnánima,
Y pronto hallará respuesta
Que al curioso satisfaga.

CHARADA.

Primera con tercera es un pescado
De resistente piel, que el mar habita;
Segunda y tercia busca mi ganado
Cuando el hambre sus fuerzas debilita,
Y mi todo sencillo y perfumado
En fragancia al jazmin y rosa imita;
Con flores y sin ellas oloroso
En los campos encuéntrase abundoso.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.

Existe en esas horas melancólicas en que el alma aguada, una dulce fascinacion que todo lo trasforma.

Hipólita vió por fin asomar á su amante. Su corazon saltó de alegría.

Odon se acercó precipitadamente. Brillaba en su elegante castor una hermosa pluma; su rostro, lleno de gracia y viveza, resplandecía en medio de la semi-oscuridad de la noche.

—¡Cuánto has tartado, Odon! dijo la niña con triste acento.

—Unos amigos me han entretenido más de lo regular; pero ya estoy aquí, hermosa Hipólita.

Esta lanzó un suspiro.

—¡Ah! ¡son primero tus amigos que yo!

—No; tú eres lo que más prefiero... ¡Para qué te lo he de decir si ya lo sabes!

—Pero repítemelo otra vez; repítemelo cien veces para que me considere la mujer más feliz del mundo. Odon, tú no sabes lo que yo te amo. Me has vuelto loco... ¡yo que tenia fama de burlarme de todos!... Pero todos no eran como tú. Ninguno habia más hermoso; ninguno consiguió herir mi corazon con palabras tan suaves como las tuyas....

—¡Puedo creerte?

—¡Lo dudas?

—Si.

—¡Ah! ¡Te complaces en martirizarme! Pero es decir que yo estoy contenta con que me hagas padecer. Repíteme que me amas.

—Te amo, Hipólita, exclamó Odon, aprovechándose de

la fascinacion de la jóven para estampar algunos besos en las manos de esta, que retiró al punto con temor.

El jóven hizo un movimiento de disgusto é impaciencia, puesto que desaparecia aquel único y fugitivo goce que alcanzaba, cuando el abandono y el descuido pasaban rozando con sus blandas alas el rostro de ella.

¡Hipólita era candorosa á pesar de haber tenido sesenta y ocho novios!... Es decir, que habia jugado con ellos como una niña juega con sus muñecas. Habia llegado á cierta edad en que á falta de estas tuvo un diluvio de petimetres donde escoger y con quien divertirse, hasta que se presentó el único amante que le iba haciendo variar de sentimientos.

Hasta allí Hipólita siempre estaba alegre, y aunque sin padres, se burlaba en las mismas barbas de su tutor, hombre que, segun es fama, trataba de conquistar el corazon de su pupila, para no soltar la administracion de sus pingües rentas.

De aquí resultaba una especie de reclusion que Hipólita salvaba cuando creia oportuno, pues su carácter firme, independiente y resuelto no se apuraba por nada. El tutor quedaba derrotado en todas sus tentativas, y la jóven gozaba cuanto era permitido á las niñas de su edad, ya en medio de los paseos de Barcelona, ya en los teatros, donde siempre brillaba como Venus en el famoso juicio de Paris.

Tal habia sido su pasado; tal era su presente. Libre como una mariposa que rompe su capullo, volaba por ese espacio brillante y dorado de la vida que se llama juventud, riéndose de sus locuras antiguas, soñando dichas con su amor actual.

Odon, á pesar de esa nueva táctica que despliega un conquistador, nada habia podido conseguir de la hermosa Hipólita. Huía de sus manos como un vapor, como un suspiro, como una pluma. Aquello era demasiado para un hombre de las pretensiones de nuestro héroe.

Despues de haber apurado todos los resortes de su oratoria; de haber ofrecido con la grandeza de un nabab casarse con ella á despecho de su tutor; de haber hecho mil juramentos en falso, Odon sacó en claro que nada adelantaria si no tocaba esos grandes extremos que usan los calaveras y que deciden de las mujeres más firmes.

No bien Hipólita habia retirado su mano con el sentimiento puro de la virtud, cuando Odon despechado pretendia maniobrar en la grande estrategia.

Quedóse triste ó fingió estarlo; procuró permanecer mudo é inmóvil, hasta que despues de un largo periodo de expectativa, en el que la jóven miraba con sus abrillantados ojos el rostro de su caballero, exclamó:

—Hipólita, me estás engañando.

—¡Que yo te engaño! contestó la niña sorprendida.

—Si; dices que me amas, y es mentira....

—¡Por qué! ¡Dios mio! ¡qué te he hecho yo!

—Te has negado á que bese tu mano.

Hipólita se sonrió dulcemente al oír estas palabras.

—Eso está prohibido, dijo.

—¡Prohibido!

—Si; cástate conmigo y entonces tendrás derecho para

ello.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

EL INDICADOR TOLEDANO,

GUIA DEL VIAJERO EN TOLEDO.

CONTIENE:

El plano de la poblacion.—Una nota de sus fondas, posadas, pastelerías y confiterías.—Una reseña histórico-arquitectónica de la ciudad.—Noticia de sus edificios notables, establecimientos públicos, casas, calles, plazas, paseos, cigarrales, rio y baños.—Un Manual de sus célebres funciones de Semana Santa.—Finalmente, un catálogo de libros que de propósito tratan de Toledo.

POR

DON PEDRO PABLO BLANCO Y DON MANUEL DE ASSAS,

Abogados, y autor el último del «Album artistico de Toledo» etc.

Un tomito en 16.º Se vende en esta ciudad en la librería de los señores Hernandez, á 8 rs.

TOLEDO RELIGIOSA.

DESCRIPCION DE SU CATEDRAL Y DE TODOS SUS TEMPLOS Y CAPILLAS, IMÁGENES, CUADROS, ALHAJAS, ORNAMENTOS, VASOS SAGRADOS ETC.

CON EL CATÁLOGO

DE LOS CÓDIGES MÁS PRECIOSOS DE LA BIBLIOTECA ARZOBISPAL

Y DE LOS CANONES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE SUS CONCILIOS.

POR

D. MIGUEL DE SAN ROMAN,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

y

D. LEON CARBONERO Y SOL,

DE LA DE SEVILLA.

Un tomo en 4.º Se vende en Sevilla en la Redaccion de *La Cruz*, revista religiosa.

CATÁLOGO

POR ÓRDEN NUMÉRICO

de las pinturas, esculturas y objetos arqueológicos que, á cargo de la Comision de Monumentos históricos y artísticos, existen en el Museo de esta provincia.

Un cuaderno en 4.º de 40 fólíos. Se vende en el mismo Establecimiento.

HISTORIA DE TOLEDO,

SUS CLAROS VARONES Y MONUMENTOS,

POR

DON ANTONIO MARTIN GAMERO,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA.

Esta obra, cuya adquisicion está recomendada á los Ayuntamientos por Real orden fecha 29 de Abril de 1863, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia de 9 de Mayo siguiente, consta de un grueso tomo en pequeño folio de 1140 páginas, con cinco láminas litografiadas representando el escudo de armas de la ciudad, monedas antiguas y la columna de la consagracion de la iglesia primada.

Se vende en la librería de Fando, Comercio 31, á 120 rs.

LOS CIGARRALES DE TOLEDO.

RECREACION LITERARIA SOBRE SU HISTORIA, RIQUEZA Y POBLACION,

POR DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

Un tomo en 4.º Se vende en Toledo, librería de Fando, á 10 rs.

ORDENANZAS

PARA EL BUEN RÉGIMEN Y GOBIERNO

DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL É IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO,

con un discurso preliminar sobre sus orígenes y juicio crítico de las mismas,

POR DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

Un tomo en folio, que se vende á 24 rs. en la librería de Santos, Hombre de Palo, 1.

BELLEZAS DE TOLEDO.

Obra destinada á dar á conocer los principales monumentos y antigüedades de la ciudad imperial, precedida de una sucinta exposicion de los grandes acontecimientos que en ella ocurrieron desde los tiempos antiguos hasta que dejó de ser córte de Castilla.

ESCRITA Y DOCUMENTADA

POR DON HERMENEGILDO RATO Y HEVIA.

Se vende en Toledo en la librería de Fando, á 4 rs. ejemplar.

TOLEDO EN LA MANO.

DESCRIPCION HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE LA CATEDRAL Y DEMÁS CÉLEBRES MONUMENTOS DE ESTA FAMOSA CIUDAD, Y EXPLICACION DE LA MISA Y OFICIO MOZÁRABE Y DE LAS CEREMONIAS ESPECIALES QUE SE PRACTICAN EN LAS FUNCIONES DE LA SANTA IGLESIA PRIMADA, CON NOTAS BIOGRÁFICAS DE SUS PRELADOS,

POR DON SIXTO RAMON PARRO.

Contiene curiosas noticias históricas de los monumentos toledanos y de las demás preciosidades que encierra la antigua corte goda, y su exacta y detallada descripción, escrita á la vista de los propios objetos. Consta de dos tomos en octavo, marca francesa, en buen papel é impresion: el primero, que comprende cerca de 900 páginas, está destinado únicamente á la descripción de la Catedral y explicacion de la Misa mozárabe y ceremonias particulares de las funciones solemnes; y el segundo, con poco menos volúmen, da igualmente razon circunstanciada de todos los demás monumentos públicos, así religiosos como civiles y de algunos de dominio particular, como tambien de las ruinas de antigüedades romanas, árabes, etc., no dejando nada que desear á la curiosidad de los viajeros.

Se vende en Toledo á 40 rs. en rústica y 44 encuadernado á la holandesa, en la librería de Fando y en la de los Sres. Hernandez.—En los mismos puntos se hallará tambien el COMPENDIO de esta misma obra, á 6 rs. ejemplar.

EL TAJO.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

PROSPECTO PARA 1867.

Agradecidos á la favorable cuanto lisonjera acogida que el público ha dispensado á este periódico en el primer año de su publicacion, nos proponemos introducir en él durante el segundo algunas mejoras que, aumentando su interés y dándole mayores dimensiones, completen la idea concebida al crearle.

Con este fin le hacemos SEMANAL, y saldrá *por ahora* todos los domingos en un pliego de gran marca, suprimiendo para aumentar su tamaño los de obra que dábamos al trimestre. Si algun suceso particular y digno de llamar la atencion lo motivase, publicaremos números extraordinarios en los dias que nos parezca oportuno.

Respecto de la forma y el orden en que hasta hoy hemos tratado los asuntos que son de nuestra competencia, tambien adoptamos algunas novedades, de que se enterarán nuestros suscritores por el presente número; sin que nos desviemos un ápice del camino trazado en el primer prospecto, que queremos se tenga aquí por reproducido.

Sólo añadiremos á lo consignado en aquél, que con el deseo de generalizar la amena lectura y el de despertar la aficion á la publicidad dentro de la provincia, ensancharemos la parte literaria, insertando novelas, leyendas, cuentos y anécdotas, que amenicen las columnas del periódico, y mantendremos una seccion constante de *Anuncios*, prefiriendo siempre los que se refieran á intereses provinciales, y admitiendo *gratis* á los suscritores cuantos nos remitan.

Los precios que obtengan los granos, líquidos y efectos en el mercado, serán tambien objeto de nuestras tareas.

Ultimamente, para hacer más asequible la crónica á todas las clases, rebajamos considerablemente su precio, hasta convertirla en el periódico más económico de provincias.

REGALO.

Suprimida, por el motivo indicado antes, la BIBLIOTECA DE EL TAJO, continuaremos no obstante dando á luz *Las Aguas potables de Toledo*, y á los suscritores que lo hayan sido en dos ó más trimestres de este año y lo sean en cualquiera de los del siguiente, les regalaremos los pliegos que faltan, conforme se vayan publicando, mientras lo fueren, hasta la terminacion completa de la obra.

Los que se suscriban de nuevo por un semestre ó un año, tendrán opcion á los pliegos ya publicados y á los que se publiquen en lo sucesivo.

Aquellos que no puedan alegar ningun derecho á los regalos anteriores, en razon á que se suscriban de nuevo y por menos tiempo del referido, recibirán tanto lo publicado como lo que se publique, á tres cuartos pliego, ó sea á la mitad del valor que se le fija para la venta pública.

PRECIOS.

EN ESTA CAPITAL.

FUERA DE ELLA.

Por un mes.....	4 rs.	Por un mes.....	5 rs.
Por un trimestre.....	10	Por un trimestre.....	12
Por un año.....	35	Por un año.....	44

Se suscribe en Toledo, librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.—En Madrid, en la librería de Hernando, Arenal, 11.—En Talavera de la Reina, en la de Castro.—En los demás pueblos, dirigiéndose por el correo al Administrador, D. Severiano Lopez Fando, acompañando el importe de la suscripcion en libranza ó sellos del franqueo.